



REF. PROCESO: Ejecutivo
REF. RADICADO: 2020-00014-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: VICTOR HUGO JAIMES ADARME

Pasan las diligencias al despacho de la señora juez para que determine lo que en derecho corresponda, se cumplió el termino de publicación en el registro nacional de empleados. Provea. Santa Bárbara Marzo 11 de 2021.

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Santander, marzo once de dos mil veintiuno

Habiendo transcurrido el término de que trata el inciso sexto del artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, sin que hubiese comparecido el señor VICTOR HUGO JAIMES ADARME, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.353.338, en su condición de demandado, a notificarse del mandamiento de pago proferido en su contra; y en cumplimiento de las previsiones del inciso séptimo del artículo antes citado, en concordancia con el numeral 7 del artículo 48 ibídem, se procede a nombrar de la lista que se lleva en éste Despacho, como Curador Ad Litem del demandado antes citado, a la doctora CLAUDIA LUCIA ACEVEDO BERMUDEZ, a quien se le podrá comunicar la designación en la calle 24 Nro. 13-32, Barrio Girardot Bucaramanga, Email: lucivedo@hotmail.com .cel.3107616924. En consecuencia, désele posesión de su cargo y continúese el proceso hasta su terminación. Para el efecto elabórese la respectiva comunicación notificando el nombramiento al designado, para surtir la posesión, advirtiéndole que el cargo es de obligatoria aceptación.

Se advierte a la parte actora que deberá allegar constancia del envío y entrega de la comunicación al Curador Ad Litem designado.

NOTIFIQUESE

MARIA CONSUELO RINCON URIBE
JUEZA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS No. 05** que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día **12 de Marzo de 2021**

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario